

INTERESES
GENERALES
—
SUSCRIPCIONES
TRIMESTRE
UNA PESETA
EN
toda la Península.
PAGO ANTICIPADO.

El Noticiero de Soria.

Se publica los miércoles y sábados.

NOTICIAS
Y ANUNCIOS
—
REMITIDOS
A PRECIOS
convencionales.
La corresponden-
cia al director,
11, Estudios, 11,



EL SEÑOR

DON JULIÁN DE PABLO Y SANTOS

Ha fallecido en Langa de Duero (Soria) el día 14 de Noviembre de 1891,
A los 59 años de edad.

R. I. P.

SU DESCONSOLADA ESPOSA DOÑA FELICIANA PÉREZ Y GONZALEZ, SUS HIJOS TERESA, MODESTA, MARTIN Y CELEDONIO, SU HIJO POLÍTICO PASCUAL PÉREZ-RIOJA, SUS NIETOS, MADRE POLÍTICA, HERMANOS, HERMANOS POLÍTICOS, TIOS, SOBRINOS, PRIMOS DEMÁS PARIENTES Y TESTAMENTARIOS,

*Al participar a sus numerosos amigos y relaciona-
dos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden a Dios
en sus oraciones el alma del finado, por lo que les
quedarán eternamente agradecidos.*

Langa de Duero 16 de Noviembre de 1891.

Miércoles.

18 DE NOVIEMBRE DE 1891.

Por los Pobres

“La Gaceta,” ha publicado una disposición que trasladamos á nuestro periódico por creer que encierra verdadera importancia y que cuadra perfectamente como lenitivo á los muchos males que agobian á nuestro país, en el que viven muriendo los pobres labriegos, á causa de las cien gabelas que sobre ellos pesan.

Dice así “La Gaceta.”

“Deseando el Gobierno de S. M. atender en alguna parte á las necesidades creadas en los pueblos á consecuencia de las inundaciones, sequías y demás calamidades públicas con el crédito de 500,000 pesetas, concedido por real decreto de 18 de Septiembre último, y sobre cuya ampliación de concepto ha emitido ya al efecto informe favorable el Consejo de Estado, teniendo en cuenta las justificadas solicitudes de socorro que se elevan á este Ministerio por las autoridades ó representantes en Cortes de las diferentes provincias que han sufrido los rigores de una pertinaz sequía y los perjuicios de lluvias torrenciales, con pérdida total de las cosechas en uno y otro caso; y á fin de remediar en lo posible los daños padecidos:

S. M. el Rey que (q. D. g.) y en su nombre la Reina regente del reino, se ha servido disponer:

1.º Que en la medida de lo posible se concedan anticipos sin interés á los labradores pobres que no puedan hacer las operaciones de la siembra por falta de recursos. Estos anticipos serán reintegrables al Tesoro en el término de un año, debiendo garantizar el cumplimiento de dicha obligación los doce mayores contribuyentes de las localidades respectivas, los cuales, juntos ó individualmente responderán de la devolución de las cantidades anticipadas con todos sus bienes.

2.º Que se subvencionen las obras municipales de excepcional necesidad y utilidad pública proyectadas y presupuestadas ó comenzadas, excluyendo las que no reúnan tales circunstancias, en aquellas localidades que, por efecto de accidentes climatológicos, se encuentren en situación aflictiva y sin elementos para proporcionar trabajo á la clase jornalera.

3.º Que tanto para una y otra concesión dirija V. S. las oportunas propuestas á este ministerio en el término de diez días, á contar desde la presente fecha, informando en cada una de ellas con la extensión necesaria para poder apreciar convenientemente la importancia de los da-

ños sufridos, y la justificación del auxilio que proceda dentro de los recursos disponibles para estas atenciones. A toda solicitud de anticipo deberán acompañar dos listas: la una comprensiva de los bienes libres que posean los mayores contribuyentes que prestan su garantía al anticipo y contribución que por todos conceptos paguen los mismos, debidamente certificada; y la otra de los nombres de las personas á quienes se vá á entregar el anticipo, parte alicuota de este que á cada cual corresponde y contribución que pague cada uno de dichos individuos en concepto de territorial ó por industrial.

De real orden lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 12 de Noviembre de 1891.—SIL—VELA.”

—Aplaudimos la disposición Gubernativa y deseamos vivamente que algunos de los beneficios que ofrece alcancen á nuestros pobres paisanos que no por sufrir en silencio dejan de sufrir grandes privaciones y amarguras sin cuento.

Ecos y Noticias.

Carretera de Yanguas por Diustes á Villanueva de Cameros.—Cuando la miseria se apodera de las clases proletarias en nuestra desheredada provincia, ahora que todas las que en idénticas circunstancias se encuentran, recurren al Gobierno para que remedie tamaños males, juzgamos necesario llamar la atención, de quien corresponda, para que cuanto antes se concluyan los estudios de la citada carretera y se pueda proceder á su construcción, aliviando así la situación deplorable, sino de toda la provincia, al menos de una comarca quizá la más necesitada.

Todos con nuestras fuerzas tenemos que contribuir á levantar al desvalido, todos anhelamos patrióticamente el remedio á tales necesidades, así es, que donde vemos algo que siquiera parcialmente pueda resolver el problema, nos apresuramos de proponerlo en bien de nuestra querida provincia.

En tal sentido interesados, nos permitimos suplicar al Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas que estudie el asunto y vea de concluir cuanto antes lo que á la oficina de su cargo corresponde, á fin de que se comiencen los trabajos de la nombrada carretera que tanto ansian los infelices de aquella región y que tanto interesa á la provincia toda.

Ayer se anunció como segura la venida á esta Capital de Mr. Eduardo Otlet, concesionario del ferrocarril de Torralba á Soria, y se decía que este viaje estaba re-

lacionado con la imposibilidad de terminar las obras para el día 28 del corriente.

No hemos podido comprobar la exactitud de la noticia.

D. E. P.—Ha fallecido en la villa de Langa de Duero el modesto y honrado propietario D. Julian de Pablo y Santos, padre político de nuestro compañero don Pascual Pérez-Rioja, propietario de este periódico.

Las bellas prendas de carácter que adornaban al difunto, le hacían ser querido de sus convecinos y numerosos parientes y amigos, gozando en aquel país de generales simpatías.

Recieba la desconsolada viuda, el señor Rioja y demás familia la expresión sincera de nuestro sentimiento por pérdida tan irreparable.

Dice “La Correspondencia de España,” que ha sido nombrado Vicepresidente de esta Comisión provincial el *acreditado comerciante* D. Enrique Escribano.

Competentemente autorizados por nuestro antiguo compañero y buen amigo el Sr. Escribano, podemos asegurar que no ha pensado en más comercio que su abogacía y sus aficiones literarias; es decir, casi un *comercio espiritual*.

Conque el colega ha padecido un lapsus.

El Jefe de Comunicaciones Sr. Orduña, contestando al ruego que en nuestro número anterior le dirigíamos, nos dice en una atenta carta, que en la oficina de su cargo *ni detienen, ni se estraría ningún documento*.

Añade el Sr. Orduña, “que muchos individuos faltando á ley y perjudicando los intereses del Estado, acostumbran á escribir notas y esquelas dentro de los periódicos lo que está terminantemente prohibido y también acostumbran á remitirlos con solo 1/4 de céntimo, *debiendo llevar todo periódico el franqueo de un céntimo*. En vista de dicho proceder tengo ordenado que cuantos periódicos se encuentren con escritos interiores ó falta de franqueo sean detenidos y así se hace, por lo que no es fácil lleguen á su destino.

Se lo manifiesto á V. para su gobierno y en contestación al ruego.”

A todo lo que nosotros contestamos que será cierto, y no lo dudamos, cuanto en su carta nos dice, pero que no lo es menos que hay muchos suscriptores que se quejan, no de una, sino de muchas faltas en el recibo del periódico.

Respecto á la segunda parte y por si el decirnoslo para *nuestro gobierno*, quiere significar algo contra esta empresa, podemos asegurar que no mandamos los números de *El Noticiero* con sello porque timbramos el papel, y que no nos ha ocurrido sostener esa correspondencia á que

se refiere porque de quererlo hacer hubiéramos destinado una sección del periódico á correspondencia con los suscriptores.

Conste pues, que apesar de todas las seguridades que nos dá el Sr. Orduña, seguimos en la nuestra.

Esto es; que los números no llegan puntualmente á su destino apesar de lo que tenemos derecho á esperar del Estado que nos hace pagar bien caros los servicios que nos presta.

Para la vacante que dejó en el Consejo de Administración de la Sucursal del Banco en esta Ciudad D. Florencio Blasco, ha sido nombrado nuestro particular amigo D. José Gaspar, primer consejero supernumerario.

Le felicitamos.

Para el día 20 del actual está señalado un juicio por jurados en causa procedente del Juzgado del Burgo de Osma, sobre homicidio.

Para el día 23 hay otro, de Agreda, por escarnio á la religión.

Todavía sigue la suscripción al candelabro con la limosna de 0.25 pesetas que la juventud asociada á San Luis en la peregrinación española depositó ante su sepulcro en Roma, y que terminará en el próximo Diciembre fecha que concluye el año del Centenario del Santo, quedando inscritos y cerrados en el corazón los nombres de los oferentes y á quienes se les dará un recuerdo.

Por el Ayuntamiento se ha acordado formar el oportuno expediente para pagar á la Hacienda lo que se le adenda con el capital de las inscripciones emitidas ó por emitir, con arreglo á la ley de 1.º de Agosto de 1887 y Real decreto de 29 de Mayo de 1889, con objeto de poder obtener certificación de solvencia y llevar á feliz término las operaciones bursátiles necesarias para la ejecución de las obras de la calle de los Estudios y otras y hacer obligatoria la matanza de cerdos en el Matadero viejo, tan luego como se terminen las obras que se están llevando á cabo y el establecimiento de un impuesto ó arbitrio de dos céntimos en Kilo, supliéndose todo por el Municipio, menos el trátarife que será de libre elección de los dueños de las reses y por consiguiente por ellos retribuido.

Al efecto se creará una plaza de auxiliar y el Fiel lo será el mismo para ambos.

Nuestro particular amigo D. Tibarcio Ortega ha tenido la desgracia de perder á su hija Orosia, preciosa niña de cinco años.

También, según vemos en "Las Circunstancias," llevan una desgracia análoga el Sr. Morenas de Tejada y su esposa D.ª Consuelo Martínez Asenjo, hermana del diputado á Cortes por Almazán.

Acompañamos á ambas familias en su justo dolor.

Las Juntas del Circulo de la Amistad han dispuesto tenga lugar el día 19 del corriente, á las 7 y media de la noche la subasta para la adquisición de treinta y dos metros de divanes nuevos, arreglo de igual número de metros de divanes viejos y cien sillas de tapicería, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la conserjería de la sociedad para que pueda enterarse el que desee tomar parte en la subasta.

Han sido nombrados Administradores subalternos de rentas de Medinaceli y Agreda, respectivamente, nuestros buenos amigos y paisanos D. Pedro de Mingo y D. Ezequiel Tudela.

Que sea enhorabuena.

A los 70 años de edad, falleció ayer 17 del actual la Sra. D.ª Maria Infante y Llanos viuda del Sobrestante que fué de obras públicas D. Blas de Rámila.

Acompañamos á la familia de la finada en su justo dolor.

Dentro de pocos días es esperado en esta Capital el joven diputado á Cortes por Almazán D. Lamberto Martínez Asenjo.

¿Se puede saber porque no se reúne la junta provincial de instrucción pública desde hace meses?

Porque por falta de asuntos de que ocuparse no debe ser.

ANUNCIO

Se necesita un hortelano, cocinera y criado que sepan su obligación en dichos cargos.

Para tratar de las condiciones y demás, en la Plaza de la Leña, n.º 1., Palacio.

La Riojana

Acreditado Establecimiento de Ultramarinos de

Luis Saenz,

situado en la calle del Collado número 24, se ha trasladado al número 13 de la misma calle, antigua casa (bulgarmente llamada el Almacén) donde ofrece á su numerosa clientela gran surtido en legumbres, arroces, azúcares, chocolates, cafés, tes, almidones, galletas y bugías; cera en ve-

las de varios pesos y precios, conservas de pescados, frutas, hortaliza y embutido; especias de todas clases, especialidad en pimientos para embutidos, aceite, petróleo, jabones, aguardientes, vinos y licores de varias clases, quesos, pasas, aceitunas y muchos mas artículos, todo á precios muy económicos.

Puede visitarse el Establecimiento y os convenceréis de la verdad, Collado, 13.

FERRERERIA

de

Cipriano Martínez Liso

Collado, 2, Soria.

Además de los muchísimos artículos que tiene este establecimiento y todos de superior calidad y en especialidad las agujas de coser, ofrece al público un surtido de cocinas económicas y una colocada para que puedan enterarse y racticamente de sus buenas condiciones, hay otras que al paso que sirven para planchar (pues planchadoras se llaman) hacen la condimentación para una familia. También se esperan estufas y tuberías, hoy que el ferrocarril está en su terminación, cuando esto suceda, el carbón vegetal subirá de precio y es preciso pensar en otro medio de calefacción y condimentación, este está ya resuelto con las cocinas de hierro que gastan á 460 gramos de carbón por hora, sin exposición de fuego y que se manche la bajilla, haceros la verlas y os convenceréis de sus resultados.

Tiene en comisión y proporciona esmaltes sobre hierro como rótulos, escudos heráldicos, etiquetas para oficinas y escaparates, nombres y numeración para calles y casas, escalas hidráulicas para pantanos y acequias, rótulos para ferrocarriles, placas para compañías de seguros; etiquetas para harboricultara, numeraciones para fondas, hospitales, teatros y otros establecimientos, letras sueltas, grandes rótulos para muestras de comercio, ovalos, bandas indicadores para puertas de habitación, lápidas y cruces inalterables para cementerios, etiquetas para constructores y fabricantes, etc., etc. 5

"LA ECONÓMICA"

AGENCIA DE QUINTAS

de

Pedro Medrano y Compañía,
Calle de Tudela número 1, Tarazona, Aragon
Interesante á los reclutas del actual reemplazo del Ejército que han de sortear el 13 de Diciembre de 1891

SEGURO DE ULTRAMAR 125 PTS.
Contratos especiales económicos á todo evento

Las especiales condiciones de esta Sociedad, y la forma en que cumple sus compromisos, está demostrado con los años que cuenta de existencia.

Representante en Soria.

Cipriano Cacho — Collado — 28

—3—

AVISOS Y ANUNCIOS.

Maquinas Singer para Coser.



Las que han obtenido los premios en todas las Exposiciones universales.

A pesetas 2,50 semanales
Pídase el nuevo Catálogo que se da gratis en la sucursal de Soria Collado 52. Grandes rebajas en algodones y sedas para trabajar con dichas Máquinas.

28

Vino de Peptona Ortega.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas del individuo

Preparado con vino generoso de España; dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y á todos los que padezcan de inapetencia gástrica, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrhos intestinales, tisis, consunción, y siempre que la digestión se realice de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de peptona.—Peptona de leche.

Hierro dializado. superior á otros similares.

Elaboración por medio del vapor, y venta por mayor

LEON 13 Y QUEVEDO 7.—MADRID

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar

Unico depósito en Soria y provincia:

Farmacia del Doctor Monge,

—Postigo—10—

35

CHOCOLATES

de la
VIUDA DE GIMENO,
LA AZUCENA,

23, Collado, 23,

La dueña de este acreditado establecimiento tiene el gusto de recomendar una vez mas, los exquisitos chocolates que en su casa se elaboran.

Ningun otro chocolate puede competir con este, como el inteligente público soriano, ha podido y puede apreciar, por el especial cuidado con que se procura que los productos que entran en su composición, sean de la mejor clase y por el esmero que en su elaboración se tiene.

Hay tambien chocolates sin canela para los enfermos, en cuya fabricación se extrema si cabe la exactitud en las proporciones y la elección en los géneros, á fin de obtener lo mas selecto.

¿Dónde vas? le pregunté á un niño que iba corriendo, y dijo, por chocolate de la viuda de Gimeno, que lo que esa casa anuncia ha sido siempre verdad y sus chocolates són de lo mejor que se hará.

4-4

PABLO LA RED

Dneño de la casa de huéspedes de la Calle de la Salud, num. 6, se ha trasladado á la de Carretas, num. 39, derecha, Madrid, poniéndola á disposición de sus muchos parroquianos y paisanos.

2-4

SASTRERIA

de

Alfonso García.

Este acreditado establecimiento de Sastrería, se ha trasladado desde las Fuentes Cabejas num. 5, á los Soportales del Collado número 45, casa del Sr. de Azagra.

Al poner en conocimiento de sus numerosos parroquianos este traspaso, les ofrece de nuevo sus servicios, sabiendo que incondicionalmente pueden mandar cuanto gusten á Alfonso García el que habrá de servirles con amabilidad, esmero y economía.

Nada de bombos, pues los hechos son los que dicen más que las palabras.

Nueva Sastrería de Alfonso García, Soportales del Collado, 45, Soria.

3-4

Venancio Morales

Almacenista de géneros coloniales y ultramarinos, participa á su numerosa clientela que ha trasladado su Establecimiento á los SOPORTALES DEL COLLADO n.º 48, esquina á la calle del Instituto para lo que ha tomado en traspaso el acreditado y antiguo Comercio de los Sres. Ramos é hijo.

Agradecido al favor que sus parroquianos le vienen dispensando desde que se estableció en esta plaza, verá con suma satisfacción se le sigan otorgando en su nuevo Establecimiento, así como que los favorecedores de los Sres. Ramos tengan igual benevolencia, pues tanto los unos como los otros encontrarán:

PUREZA EN EL GÉNERO
ECONOMIA EN EL PRECIO

48, Soportales del Collado, 48
Esquina á la calle del Instituto

6

ASOCIACIÓN MUTUA

Para redención á metálico del servicio militar

Sociedad general de padres de familia.

Esta sociedad que cuenta 6 años de existencia teniendo cada día mayor número de asociados, es la que ofrece mas indiscutibles garantías, siendo la principal y que más encuentra de sostenerse, que los que á ella pertenecen, no están expuesto á que una quiebra les lleve su dinero, por la sencilla razón de que no se desprenden de él sino para depositarlo en el Banco, á nombre del interesado, que puede retirarlo sin ninguna dificultad cuando así le plazca, antes del sorteo, y como el Banco de España, donde lo depositan es un establecimiento en el que todos tenemos limitada confianza, resulta que cada cual tiene su dinero tan seguro como en casa. ¿Son estas bastantes garantías? entonces nos que si

Para pertenecer á la Sociedad, y disfrutar de todas sus ventajas hay que depositar en la indicada forma 750 pesetas pu-

diendo retirarlas si no le conviniera continuar, hasta cuatro dias antes del sorteo: despues de este se procede á la redención de los que habiesen caido soldados por el representante en la provincia dentro del plazo legal; por todo esto cobra la Dirección el 10 por 100 de comisión sin que en ningun caso pueda exigir mas por este concepto. Si redimidos todos los que fuesen soldados resultase algún sobrante, este sobrante será repartido entre los excedentes de cupo, así como los soldados abonarán la falta si la hubiese.

Las asociaciones mútuas son conocidas por sus excelentes resultados y sabido es que en los pueblos de alguna importancia se hace con mucha frecuencia entre 8, 10, 12 ó 20 mozos: esto que en pequeño ofrece algunos inconvenientes, en gran escala, como nosotros lo hacemos, el resultado es magnífico.

La misma casa hace seguros á prima fija para Ultramar previo depósito en el Banco de España de 250 pts. debiendo advertir que si bien otras sociedades lo hacen por prima mas reducida, la nuestra redime á metálico y huye de sustituciones pues la responsabilidad del sustituido dura un año mientras que con la redención cesa todo inconveniente desde el momento, no dudando que entre uno y otro sistema el público optará por la redención siquiera resulte un poco mas caro.

Para prospectos y demas detalles, dirigirse al Representante de la provincia D. Santiago Gil—Collado—61, Soria.

Id. auxiliar en Gómara D. Raimundo Diez—Comercio.

Id. id. id. Agreda D. Manuel Gil—Plaza Mayor—14.

5-6



Bicicletas, Bicycletas y Tricycles

DE LA CASA

RUDGE, CYCLE, COMPANY

La Fábrica más grande y más antigua del mundo.

VENTA Á PLAZOS

Unicos representantes en esta provincia,

SRES. LACUSSANT Y VICEN

Collado, Soria.

—26—